

65834

GASOLINERA URDESA GASOLUR C.A.
DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL
CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO:
S/. 4'500.000,00

25

57209

Guayaquil, 13 de septiembre de 1989

Señor
David Alvarez Elinán
Ciudad.-

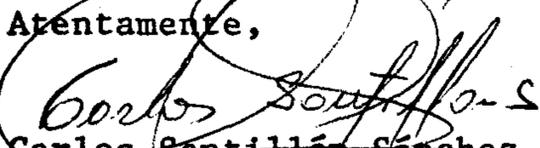
De mis consideraciones:

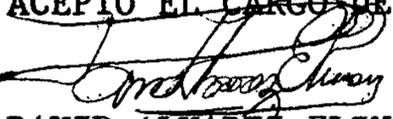
Cúmpleme comunicarle que la Junta General, Extraordinaria, Universal, Primera, de Gasolinera Urdesa Gasolur C.A., de esta fecha, tuvo el acierto de designarlo GERENTE GENERAL, por un período de cinco años.

En el ejercicio de su cargo le corresponden las atribuciones señaladas en el artículo Décimo Séptimo de los Estatutos, entre ellas la de representar legal, judicial y extrajudicialmente de forma individual, necesitando autorización de la Junta General para los casos de venta o transferencia de dominio, hipoteca, gravámenes o limitaciones en el dominio de los inmuebles de la compañía.

Gasolinera Urdesa Gasolur C.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notario 13. de Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, el 23 de diciembre de 1988; aprobada mediante Resolución del Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, fechada el 8 de mayo de 1989; e, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 7 de septiembre de 1989, de fojas 36.228 a 36.267, número 10.558 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 14.591 del Repertorio.

Sírvase consignar su aceptación al cargo firmando el espacio destinado para el efecto en este mismo instrumento.

Atentamente,

Carlos Santillán Sánchez
Secretario Ad-hoc

GUAYAQUIL, 13 DE SEPTIEMBRE DE 1989
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL

DAVID ALVAREZ ELINAN

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL de GASOLINERA URDESA GASOLUR C.A., a foja 36.238, Número 11.314 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 15.608 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Septiembre veinticinco de mil novecientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil.- Emendado: 15.608.- Vale.-



AB. HECTOR MIGUEL ALLIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil